

**CARTA DESCRIPTIVA**  
**(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)**

<b>I.- Identificadores de la asignatura</b>			
<b>Instituto:</b>	ICSA	<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Departamento:</b>	Ciencias Jurídicas	<b>Créditos:</b>	8
<b>Materia:</b>	Introducción al Estudio del Derecho	<b>Carácter:</b>	Obligatoria
<b>Programa:</b>	Licenciatura en Derecho	<b>Tipo:</b>	Taller
<b>Clave:</b>	JUR1000		
<b>Nivel:</b>	Principiante		
<b>Horas:</b>	64 Totales	<b>Teoría:</b> 80%	<b>Práctica:</b> 20%

<b>II.- Ubicación</b>	
Antecedentes: Ninguna	Clave
Consecuentes: DERECHO:	
Teoría General del Derecho	JUR1002
ADMINISTRACIÓN:	
Derecho Laboral	JUR1211
Nociones de Derecho Mercantil	JUR1214
CONTADURÍA:	
Derecho Laboral	JUR1211
Nociones de Derecho Mercantil	JUR1214
Derecho Fiscal	JUR1405

<b>III.- Antecedentes</b>
<b>Conocimientos:</b> Historia de México. Doctrinas filosóficas universales.
<b>Habilidades:</b> Capacidad crítica y discernimiento de los temas del curso. Capacidad para analizar los hechos sociales comunes.

Capacidad de investigación.  
Capacidad de asimilación del contenido de textos jurídicos y filosóficos.

**Actitudes y valores:** Disposición para trabajar en colaboración con otros.  
Disposición para reflexionar sobre el proceso del aprendizaje.  
Actitud de respeto hacia todos los miembros de la comunidad universitaria.  
Asertividad en el intercambio de ideas con otros.  
Honestidad en el desempeño de todas sus actividades educativas.  
Responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.

#### **IV.- Propósitos Generales**

Los propósitos fundamentales del curso son:

- \* Que los estudiantes desarrollen la capacidad para distinguir los distintos órdenes normativos que se presentan en la sociedad.
- \* Que los estudiantes desarrollen la capacidad para estructurar una definición propia acerca de lo que es el Derecho y de cuál es su función principal.
- \* Que los estudiantes desarrollen la aptitud para analizar las diversas fuentes de un orden jurídico cualquiera.
- \* Que los estudiantes desarrollen la capacidad de explicar las distintas teorías acerca del Estado y la relación que éste guarda con el Derecho.
- \* Que los estudiantes adquieran la habilidad para identificar la clasificación que corresponde a cada materia del Derecho, conforme a su área de aplicación.
- \* Que los estudiantes incrementen su capacidad para comparar y analizar distintas teorías filosóficas.

#### **V.- Compromisos formativos**

**Intelectuales:** El docente se compromete a facilitarle al alumno la adquisición de los conocimientos necesarios , para que éste adquiera una base sólida para cimentar los contenidos de las materias posteriores. Para ello, el docente se compromete a evaluar conscientemente a sus alumnos, de forma que cada estudiante conozca con oportunidad aquellos aspectos de su formación intelectual en los cuáles ambos deben esforzarse aún más.

**Humano:** El docente se compromete a despertar en el alumno el interés por desarrollar las más nobles cualidades del estudiante del Derecho: el amor por la justicia y el valor para defender sus ideales sin más límite que el respeto al contrario y la elegante rendición ante la Razón.

Para ello, el docente se compromete a alentar al alumno a expresar sus ideas de manera responsable, enseñándole, con el ejemplo, a reconocer el valor de la crítica, de manera que el alumno aprenda a aprovecharla en su proceso personal de mejora continua.

**Social:** El docente se compromete a inculcar en el alumno el alto sentido social del Derecho.

Para ello, el docente cuidará, durante sus clases y durante toda asesoría al alumno, de hacer patente la imbricada red de correlaciones que afecta cada decisión jurídica, no sólo en la esfera pública, sino también en el ámbito entre particulares. Así, el alumno estará en condiciones de acceder a los siguientes niveles con la necesaria sensibilidad social.

**Profesional:** El docente se compromete a cultivar los más elevados estándares de comportamiento en el ámbito jurídico. Así, a través del ejemplo continuado, el alumno verá en su maestro a un modelo a seguir y, llegado el tiempo, a superarlo. El maestro de Introducción al Estudio del Derecho puede ser la inspiración que impulse al alumno para seguir adelante en su carrera, a pesar de los obstáculos que, seguramente, aparecerán en su carrera. La firmeza ética del docente es el baluarte que le hace ser admirable ante sus alumnos.

#### VI.- Condiciones de operación

Espacio: aula tradicional

Laboratorio: No aplica

Mobiliario: Mesas, sillas, pizarrón.

Población: 30 - 35

Material de uso frecuente:

- A) Pizarrón
- B) Proyector
- C) Cañón y computadora portátil

Condiciones especiales: No aplica

#### VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
Introducción (2 sesiones)	Encuadre de la materia	Presentación del Curso. Presentación de los Alumnos Exposición de expectativas de los alumnos  Se entrega el programa del curso. Se señala el libro de texto a llevar.

Sesión 1.	Contextualizar la importancia de la materia	Descripción por parte del maestro de la importancia de la materia.
Sesión 2.	Explicar la mecánica de evaluación	El maestro utiliza el pizarrón y presenta varios escenarios de calificación posible, para claridad de todo el grupo.  Se forman 7 equipos de trabajo. Se distribuye la tarea de elaboración de carteles según el Tema número III.
<b>Tema I 4 sesiones (8hrs)</b>	<b>Concepto de norma y ley natural</b>	Exposición abierta. Al final del ejercicio, preguntas y respuestas para relacionar los conceptos
Sesión 3	Juicios enunciativos y normativos	Ejemplos prácticos de supuesto jurídico y consecuencia jurídica
Sesión 4	Estructura formal de la norma	Lectura. "Iuspositivismo vs. Iusnaturalismo" Norberto Bobbio
Sesión 5	Diferentes visiones sobre la norma jurídica	Debate abierto en dinámica por equipos utilizando instituciones diversas para los ejemplos: matrimonio, impuestos, nacionalidad, identidad, eucaristía, bautismo, etc.
Sesión 6	Diferencias entre derecho, moral, ética y religión.	
<b>Tema II 2 sesiones (4hr)</b>	<b>El derecho y los convencionalismos</b>	Dinámica grupal por equipos .
Sesión 7	Semejanzas y diferencias entre el derecho y los convencionalismos sociales.	Exposición del maestro. Preguntas y respuestas.

Sesión 8	Distintas teorías que tratan la separación conceptual del derecho y los convencionalismos sociales	Presentación de carteles por equipos con retroalimentación a cargo del maestro.
<b>Tema III 4 sesiones (8hr)</b>	<b>Principales acepciones de la palabra derecho</b>	Exposición equipo 1
Sesión 9	Derecho objetivo Derecho subjetivo	Exposición equipo 2
	Derecho sustantivo Derecho adjetivo	Exposición equipo 3
	Derecho positivo Derecho vigente Derecho eficaz	Exposición Equipo 4
Sesión 10	Derecho público Derecho privado Derecho social	Exposición Equipo 5
	Derecho federal Derecho estatal Derecho municipal	Exposición Equipo 6
	Derecho nacional Derecho internacional	Exposición Equipo 7
Sesión 11	Derecho consuetudinario Derecho legislado Derecho jurisprudencial Derecho de los tratados Doctrina jurídica Orden constitucional	Repaso general del tema III  Evaluación de temas I, II y III
Sesión 12	Primer examen parcial	
<b>Tema IV 2 sesiones (4hr)</b>	Clasificación de las normas jurídicas	Asignación de temas para la exposición de los 7 equipos en la unidad V.
Sesión 13	Según su ámbito espacial de validez: Normas generales Normas locales	Ejercicio por equipos: resolver el ámbito

		espacial de normas dadas.
Sesión 14	<p>Según su ámbito temporal de validez: Normas de vigencia determinada Normas de vigencia indeterminada</p> <p>Según su ámbito personal de validez: Normas abstractas Normas individualizadas</p> <p>Según su ámbito material de validez: Normas de derecho privado Normas de derecho público</p> <p>1</p>	<p>Lluvia de ideas para establecer la diferencia entre normas según su ámbito temporal de validez.</p> <p>Exposición problematizada con ejercicios de falso y verdadero.</p> <p>Ejercicio por equipos con retroalimentación del maestro y aplicación de tablas las cuatro categorías para calificar diferentes ejemplos de norma jurídica</p>
<b>Tema V 4 sesiones (8hr)</b>	Derecho y Estado	Apertura de tema y exposición por equipos
Sesión 15	<p>Origen del Estado</p> <p>Aristóteles Nicolás Maquiavelo Barón de Montesquieu Juan Jacobo Rousseau</p>	<p>Equipo 1 Equipo 2 Equipo 3 Equipo 4</p> <p>Equipo 5 Equipo 6 Equipo 7</p>
Sesión 16	<p>Thomas Hobbes Max Weber Hans Kelsen</p>	Mediante mesas de trabajo se descomponen los equipos para fomentar el intercambio de información y hacer un análisis de las formas de gobierno.
Sesión 17	<p>Formas puras e impuras de gobierno Monarquía vs. Tiranía Aristocracia vs. Oligarquía Democracia vs. Demagogia Formas actuales de gobierno</p>	Exposición de cierre del tema para definir conceptos acerca de la simbiosis Derecho-Estado.
Sesión 18	<p>Elementos del Estado y del derecho Ámbito personal y población Ámbito espacial y territorio Órgano jurídico y órgano político</p>	
<b>Tema VI 3 sesiones (6hr)</b>	Fuentes del Orden Jurídico	Se asignan las exposiciones de los temas VIII, IX y X

Sesión 19	Fuentes reales e históricas Factores reales de poder	Exposición del maestro y debate abierto
Sesión 20	Fuentes formales del derecho El Constituyente Los órganos legislativos La jurisprudencia Los tratados internacionales La doctrina	Recuperación de lo visto en la sesión 11 y repaso de los temas IV y V.
Sesión 21	Segundo examen parcial	Evaluación de temas IV, V y VI.
<b>Tema VII 2 sesiones (4hr)</b>	Filosofía Jurídica y Teoría General del Derecho	Exposición del maestro, preguntas y respuestas. Elaboración de un ensayo que refleje la comprensión de los conceptos utilizados.
Sesión 22	Concepto de ciencia Ciencia del Derecho Filosofía del Derecho Objeto de estudio de la ciencia Objeto de estudio de la filosofía	Análisis de la tesis de Riccardo Guastini acerca de esta distinción.
Sesión 23	Textos de filosofía jurídica Textos de ciencia jurídica La filosofía de los no juristas La filosofía de los juristas	
<b>Tema VIII 2 sesiones (4hr)</b>	La Jurisprudencia Técnica	Artículo: "La Jurisprudencia como Técnica" Dra. Carla Huerta
Sesión 24	Ramas de la jurisprudencia técnica	Expone Equipo 1
	Integración Interpretación	Expone Equipo 2
Sesión 25	Vigencia Retroactividad Conflicto de Leyes en el espacio	
	Supuestos y hechos jurídicos	Presentación del tema
<b>Tema IX 2 sesiones (4hr)</b>	Ley de causalidad jurídica	Expone Equipo 3
Sesión 26	Supuestos simples Supuestos complejos Hecho jurídico dependiente Hecho jurídico independiente	Expone Equipo 4

Sesión 27	<p>Hecho jurídico de eficacia inmediata  Hecho jurídico de eficacia diferida  Hechos jurídicos compatibles  Hechos jurídicos incompatibles  La condición  El término</p>	
<b>Tema X 4 sesiones (8hr)</b>	Conceptos jurídicos fundamentales	Presentación del tema
Sesión 28	<p>La capacidad jurídica  La competencia  Tipos de competencia  Factores de competencia  Elementos de la competencia  La jurisdicción  La responsabilidad civil  La responsabilidad penal  La responsabilidad profesional  La responsabilidad social</p>	Equipo 5
Sesión 29	<p>La sanción  La coacción  El deber jurídico  El deber jurisdiccional  El derecho de acción</p>	Equipo 6
Sesión 30	<p>Qué es la justicia  Distintos conceptos</p>	Equipo 7
Sesión 31	Tercer examen parcial	Evaluación de Temas VII, VIII, IX y X
Sesión 32	Se informa a los alumnos que deben presentar el examen ordinario	Fin del curso



## **VIII.- Metodología y estrategias didácticas**

### **Metodología Institucional:**

- a) Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel) consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y en Internet.
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos en lengua inglesa, actuales y relevantes.

### **Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:**

- a) aproximación empírica a la realidad
- b) búsqueda, organización y recuperación de información
- c) comunicación horizontal
- d) descubrimiento
- e) ejecución-ejercitación
- f) elección, decisión
- g) evaluación
- h) experimentación
- i) extrapolación y transferencia
- j) internalización
- k) investigación
- l) meta cognitivas
- m) planeación, previsión y anticipación
- n) problematización
- o) proceso de pensamiento lógico y crítico
- p) procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- q) procesamiento, apropiación-construcción
- r) significación generalización
- s) trabajo colaborativo

## IX.- Criterios de evaluación y acreditación

### a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas

Entrega oportuna de trabajos

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

Permite examen único: no

### b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:

Primer parcial	25%
Segundo parcial	25%
Tercer parcial	25%
Exposiciones	15%
Participación	10%
Total	100 %

## X.- Bibliografía

GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO, Introducción al Estudio del Derecho, editorial Porrúa.

VILLORO TORANZO, MIGUEL, Introducción al Estudio del Derecho, editorial Porrúa.

ÁLVAREZ ICAZA, MARIO, Introducción al Derecho, editorial McGraw-Hill

**Nota: Revisar la bibliografía obligatoria y complementaria, así como citar adecuadamente según sea el caso de libros, revistas, páginas electrónicas, compilaciones, libros electrónicos, etc.**

**X.- Perfil deseable del docente**

Maestría en Ciencias Jurídicas

Experiencia en procesos jurisdiccionales y procedimientos administrativos

**XI.- Institucionalización**

**Responsable del Departamento:** Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

**Coordinador del Programa:** Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

**Fecha de elaboración:** agosto 2013

**Elaboró:** Mtro. Gustavo Martínez Montoya

**Fecha de rediseño:** agosto 2013

**Rediseño:** Mtro. Gustavo Martínez Montoya